



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T112  
 Número de Sesión: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-050GYR002-T112-2023  
 Fecha Terminación del pedido: 09/06/2023  
 No. de Pedido: D3P0679  
 No. de Evento: AA050GYR002T112  
 No. Compras: AA-050GYR002-T112-2023  
 No. de Pedido: D3P0679  
 Elaboración: 30/05/2023 Impresión 30/05/2023

Proveedor: INDIMEX TRADING, S.A. DE C.V.

Dirección: calle rio colorado num. 323 DEL VALLE SAN PEDRO GARZA GARCIA 66220

R.F.C. ITR-180123-SP4 No. Proveedor: 00142862  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO  
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 09/06/2023  
 Partida presupuestal: 0301 21053001  
 Clasificación presupuestal:  
 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.17600000	METOTREXATO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: METOTREXATO SODICO EQUIVALENTE A 50 MG DE METOTREXATO ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	854	ENV	123.45	105,426.30

Marca: ZUMOTREX  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: F.A  
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 105,426.30  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 105,426.30

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO**  
 (ciento cinco mil cuatrocientos veintiseis pesos 30/100 M.N.)

**COMPRADOR**

**OFICINA DE ADQUISICIONES**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-112-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO.-ADQ. BIENES Y CONT.DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requiriente: ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Administrador del Contrato: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO